

FICHA TECNICA
Sistema de Información del Medio Ambiente

Identificación de la Variable

Nombre:	Relación entre el gasto en protección ambiental del sector gobierno y el producto interno bruto
Unidad de Medida:	Porcentaje (%)
Periodicidad:	Anual
Cobertura:	Nacional
Último año con datos disponibles:	2000 - 2012pr

Descripción General

Definición: La razón entre el Gasto en Protección Ambiental del sector gobierno y el Producto Interno Bruto, es la relación porcentual existente entre el total de gasto en actividades de protección ambiental del sector gobierno, de una unidad espacial de referencia j, en el tiempo t, y el Producto Interno Bruto generado en dicha Unidad Espacial de referencia, durante el mismo período de tiempo.

Marco conceptual: El Gasto en Protección Ambiental del sector gobierno - GPA, hace referencia al gasto en que incurren las entidades pertenecientes a dicho sector, en actividades ó acciones que tienen como principal objetivo la prevención, reducción y eliminación de la contaminación y cualquier otra degradación del medio ambiente.

El cálculo del GPA se desarrolla en el marco de la Cuenta Satélite de Medio Ambiente, dentro del Sistema de Cuentas Nacionales. Su cálculo toma como referencia el tipo de actividad principal, secundaria o auxiliar de carácter ambiental desarrollada por las entidades a medir, para identificar el papel ambiental que cumplen.

El GPA del sector Gobierno, es calculado de manera separada, pero utilizando los mismos parámetros de medición, para dos grupos de entidades; uno corresponde a entidades que pertenecen al Sistema Nacional Ambiental - SINA, a saber: Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible, Institutos de investigación ambiental, Corporaciones Autónomas Regionales y de desarrollo sostenible y unidades ambientales urbanas; este grupo de entidades desarrollan actividades enfocadas a la administración del medio ambiente y los recursos naturales, la conservación de los recursos naturales, la investigación de tipo ambiental, entre otras.

El otro grupo corresponde al resto de entidades del gobierno central y territorial, entre los cuales se encuentran los demás ministerios, los departamentos administrativos, las gobernaciones, las alcaldías, los establecimientos públicos descentralizados y entes autónomos de estos niveles administrativos, los cuales eventualmente pueden desarrollar inversiones dirigidas a la protección o preservación del ambiente (Es pertinente aclarar que dentro de esta medición, se excluyen las entidades de seguridad social).

Por su parte, el Producto Interno Bruto – PIB, corresponde a la sumatoria del valor de todos los bienes y servicios producidos en el país durante un periodo de referencia. Una de las formas de cuantificarlo es mediante la suma del valor agregado generado por todas las ramas de actividad económica más los impuestos a los productos, los derechos e impuestos a las importaciones, el IVA no deducible menos las subvenciones.

Origen del dato:	El GPA es obtenido con una cobertura censal de todas las entidades pertenecientes al gobierno, y cuya información surge a partir de registros administrativos presupuestales.
	El PIB es resultado del procesamiento de múltiples fuentes estadísticas: censos, muestras, encuestas, registros administraciones, estimaciones directas e indirectas.
Método de Cálculo:	La información para el cálculo del indicador se obtiene: el PIB de las cuentas macro económicas, y el GPA de la cuenta satélite de medio ambiente, ambas generadas por la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, - DANE.
	La fórmula de cálculo es la siguiente:
	$GPA_{jt} / PIB_{jt} = \frac{GPA_{ijt}}{PIB_{jt}} \cdot 100$
	Donde:
	GPA_{jt}/PIB_{jt} es la proporción resultante de dividir el Gasto en Protección Ambiental del sector Gobierno sobre el Producto Interno Bruto, según la unidad espacial de referencia j, y el tiempo t correspondiente.
	GPA_{ijt} es el gasto en protección ambiental realizado por las entidades del Sector Gobierno i en la unidad espacial de referencia j, en el tiempo t.
	PIB_{jt} es el Producto Interno Bruto calculado para la UER j, en el tiempo t.
	n es el número de entidades del Sector Gobierno que realizaron gasto en protección ambiental.
Fuente de los datos:	Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Cuenta satélite de medio ambiente: Cuentas de gasto en protección ambiental y Cuentas nacionales: Producto Interno Bruto
<i>Física:</i>	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales – DSCN. Carrera 59 No.26-70 Interior I - CAN. Bogotá D.C. GPA: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/ambientales/GOBIERNO_13.xls
<i>WEB:</i>	PIB: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/Anexos_Demanda_corrientes_desesII_2013.xls
<i>Responsable:</i>	GPA: Nombre: Mónica Rodríguez Díaz; Cargo: Coordinadora Grupo de Cuentas Ambientales; Correo Electrónico: mrodriguez@ Dane.gov.co ; Teléfono: (+57) 5 978300 Ext. 2327. Bogotá. PIB: Nombre: Henry Tolosa Mendoza; Cargo: Coordinador de Cuentas anuales; Correo Electrónico: hamendozat@ Dane.gov.co ; Teléfono: (+57) 5 978300 Ext. 2331. Bogotá.
<i>Frecuencia de Actualización:</i>	Anual
Interpretación:	Este indicador permite establecer la magnitud del gasto del gobierno en actividades dirigidas a la protección del medio ambiente, con respecto al tamaño de la economía, empleando como variables de referencia el GPA y el Producto Interno Bruto. El gasto en protección ambiental representa el monto que destinan las entidades en la producción de bienes y servicios ambientales, a través del desarrollo de actividades principales, secundarias o auxiliares, y cuyo principal objetivo está dirigido a la prevención, reducción ó eliminación de la contaminación y cualquier otra degradación del medio ambiente. Este indicador es un instrumento determinante en el seguimiento de la gestión ambiental en cada país y es útil para los procesos de formulación y evaluación de las políticas públicas sociales, económicas y ambientales relacionadas con el patrimonio natural.

Limitaciones:	El indicador no permite evaluar el impacto real de los gastos sobre la calidad ambiental. No existe un estándar a nivel nacional e internacional de cuál debe ser la relación entre el gasto en protección ambiental y el PIB de un país. En Colombia, en los últimos años los sistemas de reporte de información presupuestal manejados por las entidades gubernamentales encargadas del manejo de dicha información en el país: Ministerio de Hacienda, Contaduría General de la Nación, etc, han tenido cambios estructurales, los cuales han generado dificultad para el manejo de la información y posterior cálculo del gasto ambiental. Los sistemas que proveen información presupuestal de las entidades del gobierno, manejan diferentes clasificaciones, no ajustables con los requerimientos internacionales para el cálculo del gasto ambiental, generando dificultad en la desagregación de la información. Para este indicador se utilizan los resultados del cálculo anual del PIB basado en el proceso trimestral, el cual tiene un retraso aprox. de 4 meses; una vez obtenido el PIB anual provisional (15 meses aproximadamente de retraso) y el definitivo (dos años aproximadamente) el indicador se ajusta sucesivamente.
----------------------	---

Pertinencia para el Sistema

Finalidad / Propósito:	La producción de bienes y servicios en un país conlleva al deterioro de los recursos naturales existentes y a la contaminación del medio ambiente, razón por la cual es importante medir el monto que destinan los diferentes sectores institucionales, y de manera particular el sector Gobierno, en mitigar y reducir el impacto negativo que generan sobre el medio ambiente el desarrollo de actividades socio-económicas. Este indicador permite hacer una comparación a nivel internacional y temporal sobre la medida del gasto en actividades de protección ambiental realizado por las entidades del gobierno frente a la producción económica del país.
Tema:	Ecosistemas, cobertura vegetal y recursos biológicos
Subtema:	Investigación y desarrollo
Convenios y acuerdos internacionales:	No existen convenios o acuerdos internacionales relacionados directamente con el indicador.
Metas / Estándares :	No existen metas o estándares relacionados directamente con el indicador.

Comentarios Generales del Indicador

Los gastos del Sector Gobierno en actividades de protección ambiental, se desagregan en transacciones económicas de acuerdo a la nomenclatura de Cuentas Nacionales y en categorías ambientales de acuerdo a la Clasificación de Actividades de Protección Ambiental.

La medición incluye los gastos en funcionamiento e inversión dirigidos a la protección del medio ambiente realizados por las entidades pertenecientes al SINA (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial – MAVDT, institutos de investigación ambiental, corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible, unidades ambientales urbanas); además de los gastos en proyectos o programas de inversión orientados a la protección ambiental de las entidades territoriales, las organizaciones no gubernamentales ambientales, y otras entidades del nivel central y local del gobierno.

Bibliografía

- Naciones Unidas. Sistema de contabilidad económica y ambiental integrada – SCEAI. 2003
- EUROSTAT. Sistema europeo de recogida de datos – SERIEE: cuentas de gasto en protección ambiental. 2002